



ACTA DE CABILDO

NO. 4

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, SE CITA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE SE REALIZARÁ A LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DEL 2010, EN LA SALA DE CABILDO DE LA PROPIA PRESIDENCIA BAJO EL SIGUIENTE:

- 1).- **LISTA DE ASISTENCIA**
Se encuentran presentes 22 personas de las convocadas.
- 2).- **INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA**
En punto de las 11:30 horas el Presidente Municipal efectúa la instalación del quórum legal de la asamblea.
- 3).- **LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**
Dicho orden del día se aprueba por unanimidad.
- 4).- **ANÁLISIS Y / O EN SU CASO APROBACION DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO 2011.**
Después de un análisis se aprueba la propuesta presentada por la Tesorera Municipal en forma unánime.
- 5).- **CONVENIO CON LA CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA.**
Se aprueba el convenio por unanimidad.
- 6).- **CONVENIO CON CONACULTA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, PARA LA INSTALACIÓN DEL MÓDULO DE SERVICIOS DIGITALES, EN LA BILIOTECA DE COLONIA HIDALGO.**
Después de un análisis de este punto el Presidente Municipal lo somete a votación y es aprobado por unanimidad.
- 7).- **NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA MUNICIPAL DE INMUZA**
Con 10 votos a favor, 9 en contra y 3 abstenciones se de nombra como directora a Lic. Janeth Murillo Tovar.
- 8).- **CLAUSURA DE LA ASAMBLEA**
No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:00 del día de la fecha.

SOMBRERETE, ZAC., A 23 DE OCTUBRE DEL 2010.